



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

Comisiones unidas de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y de Igualdad de Género

*(Audiencia pública para la consulta de
la Ley del Sistema de Cuidados.
Alcaldía Xochimilco)*

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

08 de mayo de 2026

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO VÍCTOR GABRIEL VARELA LÓPEZ.- Buenas tardes, vecinas y vecinos que están presentes en esta audiencia pública sobre el Sistema de Cuidados, a las personas que nos ven desde las plataformas digitales y el Canal del Congreso, bienvenidos también.

Gracias a la compañera diputada Juana María Juárez que está acompañándonos como diputada de esta demarcación.

Yo soy Víctor Varela, Presidente de la Comisión de Bienestar, que somos los diputados que vamos a dictaminar esta iniciativa que se llama de los cuidados. Tal vez suene lejano, ajeno qué es el Sistema de Cuidados, pero es algo que está en la vida diaria, que a veces lo recordamos porque cuidamos, a veces porque nos han cuidado, pero todo mundo hemos sido cuidados, si tenemos de 3 años para arriba todo mundo hemos recibido cuidados.

¿Quién nos puede platicar si ha sido cuidado o si ha cuidado? ¿Quién ha cuidado y a quién?

A su mamá, por la edad, ya tiene problemas de salud y movilidad.

LA C. .- Me ha afectado mucho porque me duele mucho verla cómo sus músculos y su piel se vuelve cada día más vulnerable, me duele. Se podría

decir que ahorita yo soy, mis hermanos apoyan pero no al cien, como yo quisiera, yo me siento totalmente a veces sola, pero sobre todo me duele mucho.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Qué edad tiene su mamá?

LA C. .- 80 años va a cumplir en noviembre.

EL C. PRESIDENTE.- Ese es un ejemplo de los cuidados. ¿Quién más ha cuidado aquí?

La vecina, a ver.

LA C. ARACELI.- Hola, buenas tardes. Mi nombre es Araceli, yo soy cuidadora y la verdad las necesidades de las personas mayores son muchas, muchas, aparte he trabajado en asilos y también las necesidades son bastantes.

El cuidado de los pacientes adultos mayores es muy complicado, desgastante para las familias y también para los cuidadores.

Entonces, sí me gusta este tema, me interesa, porque yo vengo y vivo el día a día del cuidado de los pacientes adultos mayores, entonces me da gusto que estén aquí con este tema.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

Por aquí había otra mano alzada, que nos comente cómo cuida o ha cuidado.

LA C. MARÍA FÉLIX.- Hola, buenas tardes. Mi nombre es María Félix.

Yo estoy cuidando ahorita a mi esposo porque no puede caminar, de hecho estoy buscando ayuda para que nos puedan atender, ya que no tiene la movilidad ni los medios para que nos lo puedan aceptar en algún hospital, que desafortunadamente la burocracia del sector salud no son muy buenos, porque he estado padeciendo ahorita con mi esposo para que me lo puedan atender.

Supuestamente nos dieron un diagnóstico, que la verdad para nosotros es frustrante, con mucha angustia y no tenemos ahorita la forma de cómo llevar esta situación sus hermanas y yo.

EL C. PRESIDENTE.- Ahorita nos da los datos para que la apoyemos en la gestión, con mucho gusto.

Ahorita nos presentan casos de cuidados por la edad y por enfermedad, que son muy recurrentes, cuando se llega a cierta edad se empieza a deteriorar la salud, se empieza a perder algunas facultades, como movilidad, como el mismo uso del esfínter para hacer del baño, todo esto se va dañando.

Una enfermedad también, aunque no sea grande la persona, si llega una enfermedad requiere de cuidados. Cuando somos niños de 0 a 3 años forzosamente requerimos cuidados, no podemos comer a esa edad, no podemos bañarnos, alimentarnos, para hacer del baño necesitamos que auxilie la mamá y demás, entonces todos hemos sido cuidados.

Pero hay un aspecto de los cuidados que luego no se toma en cuenta, que es el quehacer del hogar, lavar la ropa, limpiar los pisos, hacer la comida, lavar los trastes después de dar de comer, todo esto que implica el trabajo en el hogar no es reconocido.

El ejemplo que yo siempre pongo en estos eventos es, porque lo he visto que tocan las promotoras, las encuestadoras, encuestadores del INEGI que hacen los censos económicos y sociales, sale el ama de casa y le pregunta aquí quién trabaja, “mi esposo, mi hijo, mi hija, tal vez”. ¿Usted no trabaja? “No, yo no trabajo, nada más soy ama de casa”, como si se quedaran descansando todo el día esperando a que les llevaran la comida, a que les lavaran los trastes, la ropa. ¿Sí se quedan a descansar? No, claro que trabajan desde temprano, antes de que se levanten los niños, los jóvenes para prepararse a la escuela, el esposo para el trabajo, ustedes ya están preparando todo para despachar a la familia a sus actividades, sí trabajan y son las últimas que se acuestan, hasta en las fiestas. Ahorita que estamos en víspera del Día de las Madres, festejan haciéndoles de comer hasta a los nietos que llegan de visita.

Todo este trabajo no es reconocido y luego los hombres somos medio gandallas. Le damos la bienvenida a la diputada Lizzette Salgado, Vicepresidenta de la Comisión de Bienestar.

Les comentaba, luego somos medio gandallas, ¿a poco no?, como somos los que aportamos el recurso económico a la familia, que nos hacemos de un terrenito, de una casita, lo ponemos a nuestro nombre, de un carrito y lo ponemos a nuestro nombre, viene una separación y ni modo, si la escritura dice que la casa está a mi nombre pues me la quedo, ya ni modo; si la factura del carro dice que está a mi nombre, me lo quedo, ya ni modo, sin considerar que ese patrimonio se hizo porque yo como hombre pude salir a trabajar porque mi pareja, mi esposa, mis hijas se quedaban haciendo el quehacer, quién me iba a lavar la ropa, quién me iba a preparar los alimentos para a trabajar, porque si todo esto lo tenemos que pagar quien aporta el salario a la casa, se nos va la mitad del salario en eso. ¿O no?

Entonces, sí es un trabajo, lo que pasa es que nadie lo valora y nadie lo paga. Lo primero que tenemos que hacer es empezar a reflexionar que tenemos que reconocer ese trabajo.

Según las mediciones, las encuestas que se han hecho aquí en la ciudad, el 28% de toda la economía que se mueve en la ciudad lo aportan los trabajos de cuidados, desde los trabajos del hogar hasta cuidar al adulto ya mayor, a la persona con alguna enfermedad, a la persona con alguna discapacidad, todo eso tiene un valor económico enorme, casi la tercera parte de todo lo que se mueve económicamente en la ciudad viene de esos trabajos y, también hay que decirlo, recae principalmente en las mujeres, ¿o no?, los cuidados tanto del hogar como de nuestros adultos.

También nos mucha satisfacción que haya también ya hombres que asumen responsabilidades de cuidado, pero la gran cantidad de gente que cuida son mujeres, la gran cantidad de horas que cuidan las mujeres, comparado con lo que cuida un hombre, es una diferencia enorme, las mujeres cuidan mucho más que los hombres, obviamente no en todos los casos, pero si promediamos los hombres que cuidan y las mujeres que cuidan, el tiempo de las mujeres es muy alto.

Entonces, no es nada contra los hombres, pero sí se trata de empezarnos a construir de otra manera, a cambiar el chip que nos decía que era de mujeres o incluso que tenía que ver con alguna orientación sexual el lavar la ropa, el bañar a los niños, peinar a las niñas, a las hijas en la casa, que esto era de mujeres.

Por ejemplo, en Milpa lo que quieren es que tengan RTP que les dejen subir su maíz, su siembra, brócoli, lo que siembren, el nopal, para sacarlo a vender a la ciudad y que les dejen los RTP, los camiones subsidiados de gobierno, que les dejen subirlos, esa es su necesidad que tienen, es parte de lo que se debe de revisar.

Ya como Gobierno de la Ciudad se está dando un apoyo a personas que cuidan, apenas empezó, debe de llegar a la universalidad, es decir que cualquier persona que cuide en la Ciudad de México a una persona que viva en la Ciudad de México va a merecer el apoyo.

El apoyo de 0 a 3 años, que ya también se inició a dar por parte del Gobierno de la Ciudad, tiene que ser universal, también va para cuidados porque, como decíamos es la etapa en que forzosamente requerimos cuidado. De muy grandes hay quien todavía se vale o que sus capacidades todavía le permiten salir a la calle, ir a comprar, tener una vida más o menos autónoma.

De todo esto trata el Sistema de Cuidados, reconocer, ya decíamos, que tiene un valor económico muy alto, reconocer también legalmente, también la diputada Ceci Vadillo ha propuesto leyes para esto que les comentaba, que se reconozca que un patrimonio que se hace en un matrimonio, con un esposo, una esposa y se separan, no es del hombre el patrimonio, es del matrimonio y si hay separación tiene que repartirse porque los dos pusieron trabajo, todo esto.

Hay quienes se molestan, una vecina me decía en un evento, dice “son tan gandallas que hasta el carro se lo llevan, todavía nos dejaron eso para llevar a los niños a la escuela, pero como ya son solteros de nuevo, para seguir padroteando, hasta el carro se quedan”.

Le damos la bienvenida a la diputada Ceci Vadillo, que es la Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, que es la otra Comisión que va a dictaminar esta ley. Un aplauso para nuestras tres diputadas.

Es más o menos eso lo que trata, muchas otras cosas más, que haya casas de día para los adultos, como la compañera que se dedica a atención profesional de los adultos mayores, se van a abrir casas para que las personas que deseen ir, que el

adulto mayor diga “no, sí llévenme a la casa, qué me quedo aquí solo en la casa, todos se van a trabajar, a la escuela, llévenme ahí, yo estoy conviviendo con gente igual, adulta mayor, que nos enseñan a hacer cosas y otras cosas”. Si el adulto no quiere ir ahí, pues no es obligatorio, el chiste es que haya opciones de qué hacer para las personas.

También van a haber cuneros comunitarios, ya se están abriendo varios en la ciudad, van a haber Centros de Cuidado Infantil para que las personas que trabajan puedan llevar a sus niños ahí y no se preocupen, eso es importantísimo.

Recordé antier, ¿sí supieron de la tragedia cuando la pipa explotó acá en Iztapalapa y Los Reyes, en la Concordia? Esa esa escena de la abuela que protegió a la bebé con su cuerpo para que no le tocara el flamazo, la niña era su nieta y la mamá se la dejó encargada a la abuela porque no la dejaban entrar al trabajo con la niña, la abuela era la despachadora de las combis ahí en Santa Martha y vendía dulces, entonces imagínense lo riesgoso que es estar en un paradero a la salida de un Metro que se atasca, como todos los que ustedes nos dicen aquí, en Tasqueña, el Tren Ligero que llega hasta acá, es riesgoso tener a una niña en un paradero de ese tipo, se dio el accidente y pasaron estas consecuencias fatales.

Si hubiera habido ya Centros de Cuidado Infantil la madre, en lugar de arriesgar a la niña en un paradero, la pudo haber dejado en el Centro de Cuidado Infantil. De ese tamaño es lo que se está atendiendo, que se tengan todas estas opciones para quitarle el peso, el tiempo que ocupan nuestras compañeras, nuestras vecinas, las amas de casa en todos los cuidados.

Comprar una ración de comida en 11 pesos en un comedor comunitario ahorra tiempo y ahorra dinero. ¿O se puede hacer una ración de comida con 11 pesos en la casa? ¿Con 55 comería una familia de 5? Entonces, el gobierno tiene que entrar a subsidiar eso, a pagarle a una compañera que atienda 200 comidas diarias para que las personas que están haciendo la comida en la casa diario se puedan liberar de tiempo cuando puedan ir a comprar su comida.

De esto más o menos trata la Ley del Sistema de Cuidados, esperamos que en este mes ya la aprobemos y que ustedes nos digan cómo piensan que podemos ayudarles y cómo piensan que podemos darles el apoyo en la tarea de los cuidados.

Le vamos a ceder la palabra, por orden de aparición, entonces le daríamos la palabra a la compañera Juanita Juárez. Adelante, compañera.

LA C. DIPUTADA JUANA MARÍA JUÁREZ LÓPEZ.- Muchas gracias, diputado Víctor Varela.

Yo les quiero dar la bienvenida a mis compañeras diputadas, la diputada Lizzette, bienvenida a Xochimilco, a la diputada Ceci Vadillo, ellas vienen de otras alcaldías y el diputado Víctor viene de Iztapalapa, entonces bienvenidos a Xochimilco. Muy buenas tardes a todas, a todos los que nos están acompañando hoy aquí.

Yo lo único que quiero decir es que estas audiencias públicas son para informar acerca de qué consiste la Ley de Cuidados, que seguramente vamos a aprobar ya en unos pocos días, pero también es importante que salgamos a la calle a hablar con la gente, que la gente sepa qué es lo que se está haciendo en el Congreso, qué es lo que está proponiendo nuestra Jefa de Gobierno, la licenciada Clara Brugada, para beneficio de todas y todos.

Pero en este caso, en esta ley la verdad es que las más beneficiadas van a ser las mujeres. ¿Por qué las mujeres, porque nos caen mejor que los hombres? No, porque las mujeres a través de la historia, de toda nuestra historia somos las que hemos sido cuidadoras en la mayoría de las veces, va a llegar un momento en que nosotras vamos a necesitar que alguien nos cuide. Esta ley lo que propone es que se reconozca esa actividad que ha sido invisible durante mucho tiempo, durante muchos años.

Las propuestas de cuidados han existido ya desde hace unas décadas por grupos de compañeras que se dicen feministas algunas, otras no, solamente son colectivos que estaban tratando de visibilizar ese trabajo que no se ve, pero que es necesario desde que nacemos hasta que morimos, porque en las diferentes etapas de nuestra vida tenemos que cuidare al bebé cuando nace, cuando ya crece, que es

adolescente, que es joven y quizá a nuestros padres cuando ya son o somos ancianos.

En toda nuestra etapa, en todo nuestro ciclo siempre necesitamos cuidar y no necesariamente estamos hablando del cuidado de las personas, de las familias, padres, hijos, abuelos, nietos, también en todo nuestro entorno existen los cuidados, en las diferentes actividades que hacemos existen los cuidados.

Entonces, la idea de salir a las comunidades, hoy en Xochimilco, en esta explanada que es el centro de Xochimilco, es para que la gente sepa lo que estamos haciendo, pero que también nos ayuden a contarle a los demás que esta ley va a surgir, que se va a aprobar, que va haber un apoyo económico para quienes cuidan, obviamente como todos los programas sociales que existen basándose en el estudio socioeconómico y de qué gravedad es quien cuidan, entonces eso es lo que ir a contarles.

Les dieron una hojita tamaño carta, no la tiren por favor, ayúdennos a llenarla y entregarla, porque ¿eso qué eso? Son las propuestas de la gente con la que se ha hablado en las comunidades, en las explanadas, en las colonias, porque las opiniones que viertan ahí también se van a integrar.

Entonces, yo lo que les quería dar las gracias por acudir a esta audiencia pública que es muy importante para todos nosotros y que nos ayuden a hacerle difusión.

Muchas gracias por estar aquí.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias a la diputada Juanita Juarez, diputada de esta alcaldía.

Le vamos a ceder la palabra a la diputada Lizzette Salgado, Vicepresidenta de la Comisión de Bienestar. Adelante.

LA C. DIPUTADA LIZZETTE SALGADO VIRAMONTES.- Gracias, diputado Presidente.

Primero, buenas tardes a todas, a todos, es un gusto estar aquí con ustedes. Gracias, diputada Juanita, por recibirnos en tu alcaldía.

Primero que platicarles qué es un sistema. Un sistema es cuando varios elementos se conjuntan e interactúan entre sí para poder lograr un objetivo. Cuando nosotros hablamos de un Sistema de Cuidados es porque estamos poniéndonos a crear una ley para que esto suceda en la materia de cuidados, es decir, que tanto las instituciones públicas, pero también el sector social, pero también el sector privado, pero también los hombres, pero también las mujeres, todos nos involucremos para que la carga ya no sea nada más de las familias y particularmente de las mujeres en el tema de cuidados. Eso es un sistema y entonces para que esto funcione sí hay una parte donde ya se ha avanzado y es una base importante como lo que ustedes seguramente ya han escuchado, las UTOPIAS, las Casas de las 3R, que las 3R es reconocer, redistribuir, reducir la carga de cuidados.

Esta es una parte, pero ya lo decía también el diputado Varela, no solo eso, es mucho más, es que también haya Centros de Cuidado Infantil, que también haya centros de vida independiente, porque hay personas con discapacidad que requieren o tienen otras necesidades, o los adultos mayores o los niños, los adolescentes que no nada más son receptores de cuidados.

Cuántas veces como niños nosotros tenemos que asumir cuidados en casa pues porque nos toca ser el hermano mayor o porque nos toca ser la mujer entre puros hermanos, o por diversas circunstancias y entonces también ellos tienen derechos no tendrían por qué estar perdiendo ese derecho de ser niños y disfrutar su infancia porque tienen que cuidar a otros hermanitos o a los abuelitos o a las labores del hogar, entonces esto es lo que busca esta ley.

Nosotros desde las Comisiones Unidas ya vienen varios meses de trabajo previo, se hizo un predictamen en donde viene toda una historia, como ya lo comentaba la diputada Juanita, de organizaciones de la sociedad civil, colectivos, feministas, voces ciudadanas que generaron esta presión para que nosotros pusiéramos atención en este tema.

Viene una iniciativa de la Jefa de Gobierno sobre la cual se trabajó el predictamen, vienen iniciativas de los distintos grupos parlamentarios y de ahí surge un predictamen. ¿Qué es un predictamen? Es un borrador de lo que va a ser la Ley del

Sistema de Cuidados y a este borrador es el que nosotros pusimos a consulta, para que ustedes que son los que viven todos los días la realidad del cuidado, los retos, todo lo que implica cuidar, nos digan si esta ley nos sirve, nos funciona, qué le ponemos, qué le quitamos, qué le falta, y por eso es que venimos a estas audiencias públicas para escucharlos y en esta consulta poder integrar todos estos comentarios y estas necesidades que ustedes viven en la realidad todos los días, y si bien beneficia a las mujeres, porque ya lo decíamos la carga del cuidado cae en su mayoría en las mujeres, es para todos los que dan y reciben cuidados, porque también el autocuidado es importante pues se peinan, se lavan los dientes, un sinnúmero de actividades que hacemos en el día a día, todo eso es parte de la Ley del Sistema de Cuidados. ¿Qué es lo que se busca? Disminuir la carga en esta materia.

Hoy la propuesta no es una propuesta final, es un borrador y en ese es el que necesitamos que opinen. Aquí tenemos personas y agradecemos su tiempo que nos están escuchando, pero ayúdenos a llevarse todo esto que hoy escuchan y toda esta información y el volantito que les dieron, para platicarlo y socializarlo y compartirlo. En el QR que les han compartido pueden meterse y pueden conocer este borrador y pueden pedirle también a lo mejor no todos somos muy hábiles en el teléfono, en la computadora, pero a lo mejor su nieto que está estudiando la carrera de trabajo social le interesan estos temas, ah, pues díganles que se metan ahí en ese QR a leerlo, a revisarlo y a opinar, porque construir una ley desde la realidad que viven las personas hace toda la diferencia, a que la construyamos nosotros detrás de un escritorio y solo con la realidad que nosotros conocemos, que si bien nos ha tocado porque a todos nos toca cuidar o ser cuidados y tenemos esa sensibilidad, no hay nada mejor que construirla con todos ustedes.

Entonces, a partir de estas opiniones es que vamos a construir el dictamen final, que eso es lo que se va a discutir ya en el Congreso de la Ciudad de México, pero sin duda será importante integrar lo que escuchamos de ustedes para saber lo que funciona, lo que no funciona, lo que hace falta a este sistema, para que realmente responda a la realidad, saber si es congruente, si es viable, si realmente mejora la vida de todos ustedes.

Por eso es importante escucharlos y por eso hoy no solo venimos a platicarles de qué va y de qué se trata, sino también escuchar las opiniones que ustedes tienen al respecto.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias a la diputada Lizzette Salgado.

Vamos a darle la palabra a nuestra Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Ceci Vadillo.

LA C. DIPUTADA CECILIA VADILLO OBREGÓN.- Hola, buenas tardes. ¿Cómo están? Es un gusto estar aquí con ustedes, yo soy la diputada Ceci Vadillo, saludo a la diputada Juanita que es aquí de Xochimilco, a diputado Víctor Varela, a la diputada Lizzette, que ya estamos muy cerca de acabar esta consulta, hemos ido a todas las alcaldías, nos falta nada más dos alcaldías por visitar.

Estamos muy contentas de poder venir a Xochimilco a platicarles en lo que estamos trabajando. Esta es una iniciativa que presenta la Jefa de Gobierno Clara Brugada, y antes de que avancemos yo quisiera poder preguntarles si conocen o habían escuchado hablar de la Ley del Sistema de Cuidados o de los cuidados anteriormente. Alcen la mano. Nadie, nadie había escuchado hablar de los cuidados.

Fíjense que es algo que hacemos todos los días, todas y todos los que estamos aquí recibimos y damos cuidados. ¿A qué nos referimos con esto? Para estar aquí el día de hoy tuvimos que levantar a nuestros hijos e hijas, o si cuidamos a algún adulto mayor, tuvimos que hacer de desayunar, tuvimos que llevar a nuestros hijos e hijas a la escuela, luego pasar por ellos, luego ir al mercado, hacer la compra, luego cocinar, lavar los platos, luego hacer comer, hicimos todas estas cosas, nos lavamos los dientes, nos bañamos, todo eso son cuidados, y cuando hablamos de lavarnos los dientes o bañarnos eso es autocuidado, pero entra dentro del tema de los cuidados.

¿Qué es lo que ha pasado históricamente? Pues que nos han dicho que todas estas tareas del hogar son responsabilidad de las mujeres simplemente por el hecho de

ser mujeres, que eso es lo que nos toca desde chiquitas. Aquí ya decía la diputada Lizzette, hay muchas infancias que cuidan y no me van a dejar mentir, desde niñas nos dicen tú vete a ayudarle a tu abuelita, a tus tías, tus primos, tus hermanos se pueden ir a jugar, a hacer otras cosas, pero tú te tienes que quedar a ayudar en la casa, así es como se nos ha dicho a las mujeres históricamente.

Pues resulta que el movimiento feminista ya desde hace muchos años empezó a cuestionarse eso, porque dice pero por qué nos toca a nosotras solamente por el hecho de ser mujeres, porque es una tarea sin descanso, eh, es todo el tiempo, no me van a dejar mentir, es hasta en vacaciones somos las primeras en despertarnos y las últimas en irnos a dormir, y si tenemos un empleo formal eso no importa, tenemos la doble jornada, nos despertamos, trabajamos para la familia, nos vamos a nuestro empleo y luego regresando seguimos trabajando, y no me van a dejar mentir que hasta en vacaciones, en Navidad quién se queda un día antes preparando la cena y luego el día de Navidad quién se queda después de que ya todas se fueron a la pachanga, a los regalos, quién se queda a limpiar las ollas, a la cocina, ¿sí o no? La vecina, nosotras nos quedamos, hasta que ya está limpia la cocina ya nos vamos con los demás y al día siguiente, el 25, el día más feriado de todos ahí estamos nosotras preparando el recalentado para que venga la familia a disfrutar, entonces nosotras hemos llevado y dado ese tiempo históricamente.

Y les voy a platicar una cosa, ese es un trabajo que si nosotras lo queremos que alguien más lo haga o queremos que esa actividad pagar porque alguien la haga pues se puede, o sea podemos ir a la fondita y ya hicieron la comida, podemos ir a la lavandería y nos lavan la ropa, podemos pagarle a alguien porque trabaje en la casa o cuide a los hijos y a las hijas y eso es un trabajo, tiene un valor económico, y resulta que entonces las mujeres hemos sostenido la economía de esta ciudad sin recibir ningún pago a cambio. ¿Y saben cuánto representa de la economía de la ciudad? El 27 por ciento, casi el 30 por ciento, es decir, un tercio de la economía de esta ciudad la sostienen las mujeres, y en el 90 por ciento de los casos no está remunerado, es decir, no es un trabajo por el que nos paguen, y además tiene un efecto importante, es también una cuestión de justicia social, porque quien tiene más dinero pues puede pagar porque estas tareas las hagan y puede liberarse el

tiempo, entonces es una cuestión de género, pero también es una cuestión de justicia social, porque todos tenemos las mismas 24 horas, pero no todos tenemos oportunidad de estar esas 24 horas de la misma manera.

Esto tiene un efecto muy importante en la economía y en la vida de las mujeres. Les voy a platicar, resulta que en nuestro país hemos cerrado casi todas las brechas de desigualdad, hoy hay más mujeres que hombres graduándose de la universidad, hoy hay más mujeres que hombres participando en política, tenemos a la Presidenta, tenemos a la Jefa de Gobierno, senadoras, alcaldesas, diputadas, pero hay una brecha entre hombres y mujeres que no hemos cerrado pero nada, nada en 50 años. ¿Cuál creen que sean esa brecha? A ver si hay algún voluntario. Aquí había alguien que dijo algo. Pues la brecha salarial, la brecha económica, en nuestro país las mujeres participan 45 por ciento en la economía, mientras que los hombres 75 por ciento, en nuestro país la mitad de las mujeres gana un salario mínimo o menos, mientras que para los hombres solamente es el 30 por ciento.

Hay una explicación muy clara para esto: que nosotras decidimos nuestra carrera profesional, decidimos nuestro trabajo con base en los cuidados, si tenemos un trabajo que nos gusta mucho, que nos va bien, pero se enferma nuestro papá, nuestra mamá, si tenemos hijos o hijas, qué hacemos, pues decimos ya no puede seguir, o te dicen no, si te vas a casar mejor vele pensando en cambiar de trabajo porque no te va a dar tiempo para cuidar al marico y tener hijos con ese trabajo, ¿sí o no? Entonces eso impacta en nuestro desarrollo profesional.

Entonces, resulta que si hacemos un resumen pues ni siquiera descansamos, trabajamos de manera gratuita, con mucho corazón pero de manera gratuita para la sociedad, para nuestra familia y eso impide también que podamos desarrollarnos profesionalmente.

Entonces, ¿qué es lo que busca hacer esta ley? En primer lugar reconocer ese trabajo que hemos hecho las mujeres históricamente, y en segundo lugar redistribuirlo entre hombres y mujeres, pero también entre el gobierno y las empresas. Y me van a decir cómo van a hacer eso, qué tiene que ver el gobierno

con que yo lave mi ropa, pues vamos a hacer y ya platicaban de las UTOPIAS, de los Centros del Cuidado y de las Casas de las 3R.

¿Aquí quién ya sabe lo que es una UTOPIA? A ver alce la mano. Las UTOPIAS, que entiendo que van a hacer una por acá pronto, ya nos contarán, pero las UTOPIAS son grandes espacios culturales y deportivos, que tienen de todo, albercas, clases de baile, de música, tienen muchas actividades, pero sobre todo tienen el Sistema de Cuidados. ¿Y qué es eso? Comedores comunitarios, espacios para adultos mayores, guarderías, maternal, espacios para que los niños y niñas aprendan muchas actividades, psicólogos, albercas de rehabilitación y espacios para personas con discapacidad, apoyos para los niños en las escuelas, o sea para hacer las tareas y para todas esas cuestiones de regularización, y esto completamente gratuito, y lo mismo lo tienen las Casas de las 3R.

Entonces ¿cuál es el objetivo? Que como ya decía Varela, cuánto nos cuesta hacer la comida, pues ahí hay un comedor comunitario, pero no solo es cuánto nos cuesta de dinero, sino cuánto tiempo nos toma, un comedor comunitario nos ahorra unas tres horas porque ya no tenemos que ir al mercado, ya no tenemos, bueno hacer la compra en el mercado, ya no tenemos que lavar los platos, ya no tenemos que preparar la comida, entonces ya nos ahorra un rato; pero si también tenemos un espacio para dejar a nuestros hijos o a las personas con discapacidad que cuidamos un ratito, entonces tenemos tiempo para nosotras, para descansar. En las UTOPIAS hay hasta spas, hay masajes, hay mascarillas para que nosotras nos demos un tiempo de descansar.

Pero no solo es eso, es también que todas las instituciones del Gobierno de la Ciudad se pongan a trabajar en el tema de cuidados. Les voy a poner un ejemplo, el transporte público, ustedes saben lo difícil que es llevar a una persona enferma a su cita en transporte público, es prácticamente imposible, luego hay que pedir rid o pedir un taxi o pedir a ver cómo le hacemos porque luego no se puede, y las personas que se mueven en silla de ruedas tampoco pueden moverse de manera autónoma en el transporte público, es muy complicado.

Entonces, queremos también que haya transporte público con elevadores, que funcionen, que tenga vagones para personas que se mueven en silla de ruedas o que mueven también carriolas, que imagínense moviendo una carriola a las 7 y media de la mañana en el Metro Pantitlán, pues está muy complicado, ya vi la cara que hizo aquí la compañera de sorpresa, es muy complicado. Entonces también se trata del Metro, de las banquetas, de los mercados, de los edificios públicos que sean accesibles para todas y todos, que podamos movernos en silla de ruedas, que podamos ir, yo tenía una vecina que es mi amiga, que la acaban de cortar una pierna y me decía pues desde que me cortaron la pierna ya no puedo ir al mercado de su colonia, porque no tienen forma, rampas ni nada, entonces todo eso lo contemplamos en esta ley. Contemplamos también los apoyos, el apoyo desde la cuna, por supuesto que el programa de Andrés Manuel de adultos mayores, todo eso es Sistema de Cuidados. Como ya decía Lizzette, son muchas acciones que hace el gobierno para las y los adultos mayores, para las mujeres, las infancias y las personas con discapacidad.

Entonces, ya reconocimos, ya redistribuimos y entre el gobierno y la sociedad y nos falta uno muy importante que son los empleadores y las empresas, con ellos la ley lo que plantea es que se contemple las licencias del cuidado, porque todas y todos sabemos lo difícil que es cuando llevamos a nuestro hijo o hija a la escuela y nos dicen retáchalo porque tiene fiebre y no se puede quedar, dices y ahora qué hago, a veces nos lo podemos llevar al trabajo, pero el otro día estábamos con las mujeres bomberas, pues ellas no se lo pueden llevar al trabajo, entonces o pides el día, pero te lo pueden descontar o te despiden, o pides vacaciones, quien tiene la posibilidad pide vacaciones, pero luego acabamos haciendo lo mismo pidiendo descanso para poder cuidar.

Entonces estamos planteando que sea obligatorio que nos den ciertos días al año cuando tenemos emergencia de cuidar, ya sea cuidar a nuestros hijos, a nuestros nietos o a nuestros papás, que tenemos que ir al hospital a llevarlos a su cita y no queremos que nos descuenten el día, entonces eso también viene en la ley.

Por último, como decían, el objetivo es quitar la presión, quitar la ansiedad, quitar las cargas y liberar el tiempo que destinan las mujeres, y lo decimos sin miedo, las mujeres, porque somos nosotras en la gran mayoría las que destinamos el tiempo y nuestra vida a cuidar.

Por último, me van a decir oiga, pero con qué dinero van a hacer eso, se escucha carísimo, pues hay un compromiso de la Jefa de Gobierno que dice que va a destinar 12 mil 500 millones de pesos a esta ley cada año, bueno durante su sexenio, al final de su sexenio esto es lo que se va a entregar a este sistema. Pero no solo es eso, sino que la ley dice que cada año, sin importar quién venga después de la Jefa de Gobierno Clara, cada año tiene que haber más dinero, más dinero que el año anterior, eso es muy nuevo, normalmente dice pues tienes que destinar un porcentaje y ya, no, aquí cada año más dinero, así que quien venga después de la Jefa Clara tiene que destinar más de 12 mil millones de pesos al año en el Sistema de Cuidados, así nos aseguramos que continúe y que vaya incrementando este sistema para que podamos ampliarlo.

Eso es básicamente lo que estamos haciendo. Yo sé que aquí todas y todos ustedes tienen una historia de cuidados, tienen una experiencia que les ha marcado porque cuidar es una actividad que nos marca, que nos transforma, que transforma nuestra vida.

Entonces, nos encantaría escuchar sus experiencias. Vamos aquí a hacer algunas preguntas, aquí ahorita el diputado Varela les va a explicar, pero nosotras queremos escucharlas.

Muchas gracias por su atención. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias a la diputada Ceci Vadillo.

Empezamos con esta parte de la audiencia, donde les vamos a hacer dos series de preguntas, las primeras les llamamos cerradas, ¿qué quiere decir? Que solamente se puede votar sí o no. La diputada Ceci Vadillo les va a preguntar: ¿Estás de acuerdo en esto, en esto? Levantan la mano si estás de acuerdo, y así son tres preguntas, los que estén acuerdo levantan la mano, la bajan; los que estén no de acuerdo levantan la mano. Y luego viene otra ronda de preguntas en donde

les llamamos abiertas, que son preguntas que hacemos en donde les preguntamos qué les parece este dictamen y otras cosas más, pero no están obligados a intervenir, solamente contestando las preguntas, que a veces ni se las puede uno grabar inmediatamente. Cualquier experiencia, cualquier propuesta, cualquier comentario que se quiera hacer se retoma y se permite que se haga con respeto que nos debemos todos, cualquier comentario, cualquier propuesta, cualquier experiencia en los cuidados, porque estos foros nos han servido para conocer del tema, de la problemática que vive la gente en este tema y sobre todo para sensibilizarlos, para ponernos en los zapatos de la población, para ser empáticos.

Vamos a empezar entonces con esta ronda de preguntas, le cedemos el micrófono a la diputada Ceci Vadillo.

LA C. DIPUTADA CECILIA VADILLO OBREGÓN.- A ver, vamos a hacerle una pregunta, quien esté de acuerdo alce la mano con sí o con no. A ver, la primera pregunta es: ¿Consideras que la implementación de este Sistema de Cuidados te ayudaría en tu vida diaria?

Quien crea que sí le ayudaría lo que hemos platicado, alce la mano.

Quien que crea que no le ayudaría, alce la mano. Dos personas creen que no le ayudaría y como 10 que sí.

La siguiente: ¿Consideras que tus necesidades son visibilizadas y atendidas con esta ley?

Quien crea que sí alce la mano. 14 personas dicen que sí.

Quien piense que no. Una persona. Muy bien.

La siguiente: ¿Estás de acuerdo con el proyecto de la Ley del Sistema de Cuidados que te presentamos?

Quien piense que sí está de acuerdo, alce la mano. 14 de nuevo, 15.

Quien no esté de acuerdo, alce la mano. Todos están de acuerdo. Muy bien.

Las preguntas abiertas también para poder escucharlos, son las siguientes:

Si tú cuidas, ¿consideras que esta ley incorpora tus necesidades y derechos?

Segundo: Si a ti te cuidan, ¿consideras que esta ley incorpora tus necesidades y derechos?

Tercera: ¿Qué opinas de las UTOPIAS, las Casas de las 3R y las propuestas de cuidados que hablamos aquí?

Estas serían las preguntas, por si alguien quiere pasar.

También comentarles que en el folletito que les dimos viene toda la ley completa por si quieren leer todo lo que dice.

Adelante, me parece que había aquí una vecina. Adelante, vecina, nada más ayúdenos porque estamos transmitiendo, entonces si no habla por el micrófono no se escucha. Si alguien más quiere pasar puede hacer una fila detrás de la compañera.

LA C. GUADALUPE MENDOZA TORRES.- Buenas tardes a todos y aquí a las diputadas. Yo soy señora Guadalupe Torres, para servirles.

Yo tenía que cuidar, éramos 4 hermanos y de los 4 teníamos que apoyar a nuestros papás, tanto a mi mamá como a mi papá. Mi papá duró 8 años de estar en cama y tuvimos que tener, nos dieron cómo cuidarlo, inclusive cómo levantarlo de la cama, porque cuando un enfermo está enfermo en cama es muy pesado de mover, entonces nos enseñaron cómo cambiar la cama, quitar las sábanas y moverlo y también para cambiarlo a él, porque por ejemplo cuando es un adulto en ocasiones se llega a hacer del baño, ya sea de la pipí o de la popó. Entonces tiene que tener uno mucho cuidado con las personas adultas, porque si uno no tiene el debido cuidado se llaga, también la forma de cómo levantarlos, nos dijeron que teníamos que ponernos como si fuéramos a hacer sentadillas, un poco de las rodillas doblarlas, apoyarnos con los pies y levantarlo al mismo tiempo con las dos manos, para que tampoco lo fuéramos a lastimar, ni nosotros nos fuéramos a lastimar.

En ese entonces trabajábamos dos personas, trabajaba yo, trabajaba mi hermana, tenía un hermano que estaba al pendiente de mis papás y teníamos una persona cuidadora que era una enfermera, esa persona también nos ayudó muchísimo en el cuidado de mis papás. Nosotros, tenía un hermano, super hermano, porque nos

decía, por ejemplo es el que nos mandaba traer a los 4 y nos leía aquí hay esto, estas cosas se tienen que realizar, cómo vamos a hacer para que los papás tengan unos buenos cuidados. Entonces decía, bueno cada semana vamos a pagar una enfermera y sábados y domingos lo van a cubrir las mujeres, sea mi hermana y yo, y también los hombres apoyaban, tenía un hermano que vivía en Toluca y ese hermano nos apoyaba más económicamente, que con una silla de ruedas, no había los beneficios que actualmente hay, entonces nos apoyaba con una silla de ruedas, con una dona, con los pañales, porque les poníamos pañal, pañales no puestos para que no le fueran a hacer daño, poníamos en la cama y después los cubríamos con unas sábanas, pero si es muy pesado.

En esos 8 años que lo cuidamos, a mí me salieron unas ojeras, porque hacía las veladas de noche, es un desgaste físico tremendo, porque los enfermos se despiertan a 1, a las 2, las 3 de la mañana o quieren hacer pipí o quieren hacer popó, o ya se voltearon el pato y ya mojaron todo y hay que cambiar todo. Entonces es muy desgastante. Apenas se me están medio quitando las ojeras, porque tenía unas ojeras bastante pronunciadas como si fueran bolsas en la cara, entonces es muy pesado.

Yo veo a algunas de mis compañeras, estoy en grupo de adultos mayores y veo algunas de mis compañeras que tienen 80, 85 años y está bastante bien, a comparación mía, porque yo digo bueno es que ellas están bastante bien y yo qué ojeras, o me toman una foto y ya salgo como arrugada, pero es a veces el tipo de vida o como uno, más que nada el cuidado de mis papás, no me arrepiento, pero si me acabó físicamente. Y sí sé que es muy pesado cuidar a un enfermo, que no se pueda mover por sí mismo.

Como decía la señorita, hay que bañarlo, hay que asearlo, hay que lavarle la cara en las mañanas, que se leve los dientes, las manos, para que pueda darle además son diferentes tipos de alimentación que se les da a los enfermos, hay que estar pendiente qué alimentación se tiene que ir tomando, porque si está mal del estómago hay que darle algunas cosas que no le hagan daño; si está bien pues

otras cosas pero más sencillas, entonces es muchas atenciones, bastantes atenciones, inclusive cuando le salen llagas.

Eso es todo por el momento. Muchísimas gracias, les agradezco que me hayan escuchado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. ¿Alguien más desea participar?

Les digo que engañoso cuando no levantan la mano.

LA C. .- Buenas tardes a todos. Para mí es una propuesta muy interesante porque efectivamente tanto el que cuida como el que es cuidado necesita cierta calidad de vida y a veces para nosotros los que cuidamos es muy desgastante, entonces esta nueva ley nos ayudaría demasiado en todos los sentidos, tanto para nosotros tener una calidad de vida como darle una calidad de vida a nuestros familiares, se me hace una propuesta muy interesante y ojalá y pueda llevar a cabo, porque de esta manera tanto nosotros como nuestros familiares tendríamos una calidad de vida, un tiempo más desalojado, porque a veces, como comentaba la señora, es muy desgastante tanto para nuestros familiares como para nosotros, a veces por lo mismo no les llegamos a dar la misma calidad de atención. Entonces a mí se me hace una propuesta muy buena y ojalá y se lleve a cabo.

Gracias.

EL C. JOSÉ LUIS RAMÍREZ TIECO.- Buenas tardes.

Ahorita oí el comentario de la señora, algo similar, mi papá estuvo en silla de ruedas mucho tiempo, era un roble, era un roble el señor, se fue acabando la diabetes juvenil, por lo tengo entendido él empezó primero a enflacarse, después empezó a perder la vista poco a poco, después perdió la fuerza en los pies hasta que quedó en la silla de ruedas.

Hablamos de los cuidados, a mí en algún tiempo, ahorita sí sentí un poco de sentimiento porque todo esto habla de los cuidados de los adultos mayores, qué bueno que se abra una instancia así, perfecto, a mí me hubiera gustado que en algún tiempo atrás hubiera habido una instancia para alguien que en verdad quiere

a su familia, sobrinos, aparte de tener hermanos o sobrinas, para sacarlos adelante y comentaban el del rebozo y todo, ponérselo.

Yo ahorita traigo el sentimiento porque los tengo aquí enfrenta a los dos juntos, pero a mí me tocó arrullarlos, me tocó alimentarlos, me tocó ver maltratos.

Entonces, sí, ahora sí me llené un poco de sentimiento y me da gusto que estén juntos ahorita conmigo, eran unos pequeños, unos pequeños que no pidieron venir al mundo, nunca pidieron estar aquí, a veces el machismo del hombre con su mujer, antes no había protección, antes no había quién les dijera: “cuídense”, esto, lo otro, vienen las consecuencias cuando económicamente careces y a veces no puedes con tantos, ahora ya se puede operar la mujer, hay óvulos, hay condones, hay esto, lo otro.

Algunas mujeres o ahorita personas grandes que tengan nietas, yo sí les recomiendo que hablen con sus nietecitas, que le echen ganas, que se cuiden mucho porque ya ahorita no hay caballeros hombres que si viene un bebé y ya la regaron, se queden mucho tiempo con ellas, es mucho el gasto, el bebé, el compromiso, cambiarlos, dame para la leche, dame para esto, dame para lo otro, muchos no aguantan, ya no hay jóvenes responsables, terminan huyendo y terminan dejando botada a la mujer con todo y su pequeño.

Entonces, pues digo, son cuidados que debemos tener. Yo en este caso lo pasé con mi papá y ahorita los tengo grandes, pero pues trato de estar al pendiente, me habla por teléfono, se comunican conmigo, estoy bien, ¿cómo está, tío? Esto y lo otro. A mí me da un gusto, a mí me da un gusto tenerlos.

No tengo, no me importa si es la hora en que me diga esta noche: “oiga, pues ando aquí, ¿cómo estás?” pues ya me voy a dormir, equis cosa. Eso se los digo, están presentes. Y qué bueno que se abra esa instancia.

En relación a lo que comentaban de las mujeres, digo, sí está bien, pero tenemos hombres la verdad que tenemos que comprar el gas, tenemos que colaborar en la casa, hay que salir por la comida. Yo ahorita me vine para acá porque me invitaron, pero tengo que ir a comprar para llegar a guisar, después me tengo que mover al Conalep a traer a mi hija, luego al CETIS 49 a traer a la otra, y luego a la Prepa 1 a

traer a la mamá de una, y luego a traer a mi esposa a la Prepa 1, y así mi rutina y en la casa hacer un poco de qué hacer, lavar trastes, esto y lo otro.

Decían que la mujer no tiene un sueldo, sí cierto, no tiene un sueldo, antes se casa uno, es un compromiso, se casa uno, pero el hombre tiene una responsabilidad en que hay que llevar el dinero a como pueda uno trabajar a la casa para la mujer, para que esté bien, para que compre la leche, el pan, el huevo, lo que sea. Pero aparte de eso, cuando a la mujer llega a necesitar una prenda, y esto y el otro, uno también de ahí, porque hay mujeres que no trabajan, y uno tiene que desprenderse de eso, y más cuando nos tocan niñas, es más gasto todavía, menos gasta un hombre, un hijo varón, que las mujercitas.

Entonces digo, sí, algunos no levantamos un poquito la voz, pero pues a mí no me da pena, yo he sido amo de casa, he sido padre, he sido madre cuando no está mi esposa, cuando mi esposa se enfermó de Covid yo estuve a su lado y estaba yo haciendo la comida para todos, para mis hijos, los grandes y las niñas chicas.

Entonces digo, no nos quiten un poquito de crédito a los que sí todavía valemos la pena, porque sí se siente feo. Y luego tengo a dos grandotes ya que me tocó verlos y cuidarlos, digo, yo no me quedo callado, digo, la verdad disculpen, pero tenía que expresarme, sacarlo para estar a gusto y ya descansar tranquilo y la verdad darme el gusto de volver a venir cuando me inviten a convivir, porque también es una pequeña convivencia, son reflexiones y son, uno aprende más todavía de la vida. Lo único que yo le diría a Clara Brugada en un mensaje o algo, en relación que decían del transporte público, es que jamás vamos a lograr que se acaben los empujones.

¿Por qué? Porque hay muy poco transporte público, aquí lo que hace falta es que manden más, porque por eso es que hay hasta pleitos y se han peleado, se han deschongado en el Metro, en el Tren Ligero, en los morados, quitaron los microbuses pero no mandaron suficientes morados. Todo eso también, precisamente no puede uno avanzar con la silla de ruedas porque es imposible pasar, está bien lleno, pero si hubiese más transporte público no estaríamos así. Ahora, yo más bien daría la propuesta y una idea que se la llevaran, que pusieran

especialmente transporte público para gente, así como hacen las rampas y todo, para gente discapacitada especialmente, para que ellas ocupen ese y ahora sí se puedan trasladar en un transporte público que está brindando el Gobierno de la Ciudad de México.

Sólo así ellos podrían ir y venir, inclusive mujeres podrían subirse con sus bebés y acabar con de: “que no me puedo trasladar, esto, lo otro”. Sí se puede, sí hay recursos, pero también tienen que ver, solamente ellos sabrán cómo destinarlos, pero la propuesta no es mala. Si ya pusieron el RTP de mujeres, el rosita, ¿por qué no poner un camión con sus respectivas rampas para esa gente discapacitada? Por lo menos un lote para que la gente esté enterada de que se le va a cuidar más a las personas mayores y a las mujeres que llevan a bebés en brazos, con unos transportes públicos especialmente para ellos.

Creo que eso se puede lograr y esa propuesta se la pueden llevar de mi parte y yo creo que no es mala idea, porque yo no permitiría que mi abuelita se meta a los aventones cuando ahí va con el bastón y ya no puede, ¿a qué horas me la tiran? Sí ha habido accidentes de mujeres que quedaron lesionadas precisamente porque se resbalaron, la empujaron. Yo sí lo he visto en el transporte público.

Entonces digo buenas tardes a todos, José Luis Ramírez Tieco y gracias por escucharme.

La propuesta se la pueden llevar porque no es mala.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?

EL C. - Qué tal. Buenas tardes.

De antemano, gracias a los señores diputados y gente de la delegación. Muchas gracias por permitirme expresarme.

Fíjense que lo que están proyectando es algo interesante. ¿Por qué? Porque estamos creando un sistema de concientización.

Mucha gente y desafortunadamente muchos mexicanos de otros partidos y sin marcas, como se dice allá en el norte, critican a la 4T que porque sacan propuestas, que hay mucho rollo utópico, pero no leen entre líneas qué ocurre realmente con la

población, cuánta gente sin recursos, cuánta gente que no tiene la atención. Ahorita que estamos hablando de los cuidados a las personas con discapacidad y a las personas que requieren por una enfermedad o porque ya les toca, sí es bastante triste a veces ver que a veces no hay ni los recursos, o lo cuidas o vas a trabajar.

Qué hago cuando a veces les toca una dieta en especial o que se requieren aparatos ortopédicos o alimentos o medicamentos cuando, como se dice vulgarmente, la puerca torció el rabo, porque no hay.

Entonces creo que este tipo de iniciativas ojalá se concrete en un proyecto sólido que además abarque un manual en el cual las personas que vayan a ser cuidadoras estén conscientes del trabajo al que se van a dedicar porque no cualquier persona puede ser cuidador como no cualquier persona puede ser maestro. O sea, también hay que considerar eso, que muchas veces uno puede tener las mejores intenciones para formar parte de este colectivo, pero a veces la misma complejidad de la persona, no vas a poder trabajar con una persona de 80 kilos cuando tú pesas 40, entonces al rato van a acabar discapacitados los dos.

Entonces, sí hay que tomar en cuenta qué personas podrían tener el perfil para acceder a ser una persona cuidadora.

Otra cosa, que también se fomente esta concientización, porque si recordamos, hace más de 40 años, México se decía que era un país de jóvenes, veíamos las gráficas estadísticas y decíamos: “no, pues es un país de jóvenes”, porque nos reproducíamos como conejos, pero actualmente se habla de que ya somos un país que desafortunadamente o afortunadamente, como se quiera ver, se está invirtiendo en la gráfica y no va a tardar que en unos 15 o 10 años seamos un país de personas de la tercera edad y aparte que ya no se muere la gente como antes, ahora por la alimentación, por los medicamentos, ya sobreviven a los 70.

Antes se decía que el promedio de vida era hasta 50 años, ahorita estamos hablando de 70, 80 años. Por lógica, mucha gente llega con enfermedades o se va deteriorando en el camino, a veces por la mala alimentación, por lo que gusten, eso sí, yo creo que en ese sentido, yo sí felicito a los que hicieron la propuesta.

Al rato voy a checarla. No puedo hablar de un proyecto que no conozco, pero sí también otro aspecto que no sé si esté incluido, si no ya me lo comentará alguien de los que ya la hayan leído, se incluye la parte psicológica. ¿Quién les da apoyo psicológico a esas personas? Lo que dijo la primera participante, es desgastante cuidar a una persona, y más si estás más de 3 años o 4 años o 5, y que sabes que al final se va a ir.

Y yo creo que eso sería grosso modo mi participación y muchas gracias por permitirme ese espacio.

Buenas noches, señores diputados, buenas noches, público, y ojalá de alguna manera este proyecto crezca y no sólo para Xochimilco, sino para el país, y para cerrarles la boca a todos aquellos que insultan y vituperan este gobierno del cambio.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Alguien más? Bueno, entonces pasaríamos a contestar, a comentar sus propuestas y comentarios.

Le cedemos la palabra a la diputada Ceci Vadillo.

LA C. DIPUTADA CECILIA VADILLO OBREGÓN.- Muchas gracias por compartirnos sus experiencias, por estar aquí el día de hoy y haber opinado y habernos platicado.

Yo me llevo algunas reflexiones sobre lo que ustedes comentan y algunos apuntes también para poder analizarlos.

Antes de avanzar, quisiera yo que hiciéramos la reflexión, si se fijan y de ahora en adelante seguro lo van a ver siempre, porque a mí desde que lo pienso ya no puedo dejar de pensarlo.

Siempre que los hombres, y lo digo así, y lo siento, no quiero ofender a nadie, pero tenemos la costumbre de que cuando un hombre nos ayuda, en la casa decimos eso: “es que nos ayuda, nos apoya”, pareciera como si no fuera una responsabilidad de los dos, pareciera y siempre lo decimos como que hace un favor, como que es el gran héroe porque nos apoya, no nos apoya, no nos ayuda, es un trabajo de los dos, o de los tres, o de las familias enteras que cuidamos, les digo siempre, mi

mamá es la cuidadora principal de mi abuelita y tiene dos hermanos hombres y siempre decimos eso, en mi misma familia: “es que nos apoyan”, es como, pero ¿por qué nos apoyan si es mamá de los tres? O ¿por qué nos apoya si es hijo de los dos o hija de los dos?

Entonces me llevo esa reflexión y van a ver que de ahora en adelante, cada vez que escuchen no se la van a poder quitar de la cabeza porque así siempre es. Efectivamente el síndrome del cuidador, del que platicábamos, es una realidad el que nos platicaba, es cansadísimo, es agotador, además, como decía la última participación, muchas veces cuidamos a personas que tienen una enfermedad terminal y entonces la angustia se vuelve muy grande y tenemos que seguir cuidando, tenemos que aprender.

En una de las primeras audiencias que tuvimos nos decía un papá que tuvo que cuidar a su hijo que tiene autismo y él decía: “es que yo nunca pensé que iba a acabar siendo cuidador”.

La vida de la nada nos pone como cuidadores de un día para otro y muchas veces no tenemos las capacidades, como ya bien decía la vecina y el último, o sea, pues a veces hay que aprenderle y para quien sabe lo difícil que es pasar a un enfermo, a una persona enferma o que tiene un problema de movilidad, de una silla de ruedas a la cama, es muy complicado porque es muy pesado, como ya bien decían, muchas veces las personas enfermas son mucho más pesadas que los cuidadores. Entonces estamos proponiendo capacitación en dos sentidos, primero porque hay que aprender a cuidar y también se necesitan y quienes cuidan, o si quieren tener las herramientas para hacerlo mejor, pues estamos planteando capacitaciones. Pero no sólo eso, sino también quien ya cuidó muchos años y dice: “yo tengo todas estas habilidades que adquirí y que ahora quiero profesionalizarme para poder trabajar de eso y ser una cuidadora profesional y remunerada”.

Entonces, estamos incluyendo el tema de las capacitaciones, que siempre sale, porque quien ha cuidado sabe de estas dificultades.

El tema de por qué decimos que las mujeres. No queremos borrar a los hombres que cuidan, sabemos que hay hombres que cuidan, no quiero que se ofenda a compañero o vecino, pero la realidad es que tenemos muchas estadísticas.

Nosotros todo lo que hacemos lo tomamos de encuestas, lo tomamos tan solo de ver aquí cuántas mujeres hay y en todas las audiencias o hicimos una también de cuidadoras y no llegó prácticamente ningún hombre, llegaron como 4 o 5.

Entonces, claro que les reconocemos a los hombres que cuidan, pero tenemos también que como sociedad reconocer que de manera mayoritaria han sido las mujeres las que han cargado y no lo decimos nosotras, lo dicen los números.

Algo muy importante que mencionan, el tema del Metro, yo quiero platicarles de metros que hay en otros países y cómo se organizan, porque a mí ese es un tema que me apasiona mucho.

Entonces, hay en otros países un vagón especial para las personas que tienen una discapacidad. El otro día me decía una persona: “no, pero es que se va a llenar de mucha gente porque hay una demanda de transporte”. Sí, efectivamente, pero ese vagón tiene una diferencia muy importante, que no tiene asientos y entonces ahí caben todas las sillas de ruedas. Entonces quien quiera ir parado puede ir en ese vagón, pero sobre todo también hay espacio para que se coloquen las sillas de ruedas y tengan espacio, porque ahorita en los vagones que tienen asientos pues es más complicado y está más apretado. Entonces, un vagón especial que la diferencia es que no tiene asientos.

Como ese podemos pensar en muchas soluciones para poder hacer transporte de cuidados. Puede existir, existe en muchos países.

También es muy importante lo que usted menciona de la cultura. También tenemos que ir desarrollando una cultura de los cuidados, de cederle siempre el asiento a quienes lo necesitan, de dejarlos pasar, de no, como usted dice, agarrar las rampas para uno que no lo necesita y pues impedir que pasen las personas o si hay un elevador, pues primero dejar que pasen las personas con discapacidad.

Entonces, poco a poco, yo estoy segura de que vamos a ir construyendo una ciudad de cuidados donde también haya una cultura de los cuidados que tengamos la ciudadanía.

Bueno, nada más decir, efectivamente el compañero que habló al final hablaba de los adultos mayores y de cómo somos una ciudad que al final se está concentrando la población de adultos mayores. O sea, cada vez todos vamos a necesitar cuidados y la mayoría de la infraestructura que se necesita es para las y los adultos mayores por el tema generacional.

Eso lo estamos incorporando en la ley y en la manera que se van a hacer las políticas del gobierno.

Por último, el tema psicológico. Es una gran demanda la salud mental que inclusive va más allá de esta ley, pero nosotros planteamos que haya psicólogos en las UTOPIAS, ya hay en las UTOPIAS que existen, hay psicólogos gratuitos.

También estamos planteando que haya en las instancias de gobierno para quien trabaja en el gobierno y poder llegar a acuerdos con el sector empresarial para que ellos también den apoyo psicológico.

Entonces, bueno, estas son algunas de las respuestas y de nuevo muchas gracias por habernos compartido sus opiniones.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Vadillo.

Vamos a cederle la palabra a la diputada Lizzette Salgado.

LA C. DIPUTADA LIZZETTE SALGADO VIRAMONTES.- Muchas gracias nuevamente a todas y a todos por su participación.

Este ejercicio, como lo decía en un inicio, es muy importante para nosotros porque nos permite conocer de forma directa sus necesidades y planteamientos partiendo de la realidad que viven todos los días.

No son sólo opiniones, son experiencias, necesidades y propuestas que refleja lo que se vive en estos territorios. Me quedo con varios comentarios y quiero mencionar aquí que varios ya están incluidos en el borrador o en el predictamen

que hoy les mencionaba y los demás justo es a lo que venimos, a escucharlos para ver la viabilidad de poderlos integrar a lo que será la Ley del Sistema de Cuidados. Sin duda, hablaba la señora Guadalupe, ya la perdí de vista, pero ¿quién cuida a quienes nos cuidan? Es una parte detonadora de toda esta iniciativa de construcción del Sistema de Cuidados.

La parte de la salud mental es muy importante porque sí llega un momento en lo que le llaman cuidador quemado, o sea, quien cuida de pronto ya no puede seguir cuidando y ahora incluso necesita cuidados.

La calidad de vida, sin duda, es uno de nuestros objetivos porque al haber un Sistema de Cuidados que nos permita disminuir la carga, pues entonces podremos ganar calidad de vida.

Yo hablaba de un, señor José Luis, de un 100 por ciento y de ese 100 por ciento las estadísticas, las encuestas, los datos que hay, los análisis nos dicen que mayoritariamente somos mujeres las que cuidamos, 90 por ciento de las mujeres, o sea, 9 de cada 10 cuidadoras son mujeres, pero ese 1 también cuenta, ese 1 también es importante y celebro que usted lo haga y lo aplaudo y ojalá sean más hombres los que tomen conciencia y como bien decía la diputada Ceci, no están ayudando, están asumiendo el rol que les toca.

Incluso en su caso tocó asumir un rol que ni siquiera estaba obligado a tomar con sus sobrinos y qué bueno que existió usted en la vida de ellos para poderlos apoyar, cuidar y sacarlos adelante.

Sí, aunque sea 1 de cada 10, pero sí, sí hay hombres que se rifan entrando en las tareas del cuidado y que esperamos que con esto que estamos haciendo y con esto que cada vez va creciendo más, sean más los hombres que tomen conciencia de que no están haciendo un favor, están asumiendo una responsabilidad que nos toca por igual a hombres y a mujeres y que hoy la carga se nos va a nosotras.

Más transporte y transporte específico, sin duda, a ver, a las alcaldías, y yo ahorita lo viví, venía yo de la oficina en el Centro e hicimos hora y media, o sea, cuánto tiempo no perdemos en el traslado que podría ser para cuidar o para disfrute de nosotros mismos.

Claro que le tenemos que entrar al tema del transporte, por eso les decía, se llama sistema, porque abarca todas las áreas y todas las tareas, y movilidad es uno de los retos principales, sobre todo para las alcaldías lejanas.

Apoyos y ayudas técnicas, desde la silla, el bastón, pero el aparato auditivo, pero el otro día mencionaba algunos el diputado Varela que también son sumamente importantes, pero también se consideran en este dictamen.

Capacitación y certificación para quienes cuidan, por un tema personal, pero también profesional o de desarrollo.

Esto, insisto, no es un resumen, son un ejemplo de los temas que debemos considerar en la discusión del dictamen y ver que se atiendan.

Este ejercicio nos confirma algo muy importante, que el Sistema de Cuidados no va a funcionar si no parte de la realidad que viven todos y todas ustedes día a día. Por eso estos foros tienen sentido, y por eso el tiempo que hoy invirtieron es muy valioso.

Nos permiten contrastar la propuesta de lo que ocurre en el territorio y detectar con mayor claridad qué debe ajustarse, qué debe fortalecerse, qué no está contemplado y nos falta incluir.

La tarea que ahora nos sigue a nosotros que vinimos a escucharlos es recuperar lo aquí dicho, sistematizarlo y traducirlo en un dictamen que refleje las aportaciones para que juntos construyamos la mejor ley.

Les puedo decir, esto no es un tema incluso menor, es un tema en donde todos los grupos parlamentarios coincidimos en la importancia de sacar parte de una iniciativa de la Jefa de Gobierno, parte de iniciativas desde los distintos grupos parlamentarios y en mi caso como diputada local del grupo parlamentario de Acción Nacional, créanme que también hay un compromiso para que esto se construya de la mejor manera para todos y para todas.

Ese es el reto, pero también la responsabilidad que tenemos.

Muchas gracias por su tiempo, por sus comentarios y por su escucha. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Salgado.

Nada más insistir en que sí, varias de las cosas que se hablaron, se propusieron aquí ya lo contiene este predictamen.

La capacitación que decía la primera persona que intervino, ayuda muchísimo el saber cómo mover un cuerpo que ya no tiene todas las posibilidades de moverse, cómo subirlo, cómo bajarlo del auto, de la cama, llevarlo al baño, todo eso facilita mucho el trabajo y sí se está considerando.

La atención psicológica y emocional también, en las UTOPIAS hay espacios para atención psicológica, porque sí es algo muy grave, que ya lo comentaron las compañeras diputadas, se da el caso de que hay un porcentaje muy alto de que muere antes la persona que cuida que la persona cuidada, de la tensión emocional que se genera. Entonces, esto sí es algo importante y se tiene que retomar.

Lo que nos proponen del transporte adaptado para silla de ruedas y demás, eso también se incluye.

Como decía también Ceci Vadillo, no solamente es una ley que digan: “háganse los transportes adaptados con rampas para silla de ruedas”, no es darle el dinero cada año más y más para llegar a cumplir estas metas.

Por último, comentarles, no se pongan el chaleco, como decimos coloquialmente, quien cuide, o sea, quien cuide, no estamos hablando de un hombre que cuida, no le estamos desconociéndolo, le estamos diciendo que es la excepción, pero sí, la gran mayoría de personas que cuidan son mujeres.

Si alguien asume como hombre responsabilidades de cuidados, qué bien, no se pongan el chaleco.

Es como cuando nosotros oímos que diputados flojos, corruptos y demás, quienes estamos acá no nos ponemos el chaleco, pueden haber quien los haya y que les valga gorro su trabajo. Sí hay, para qué nos hacemos, sí hay, de todo, pero los que estamos acá somos compañeros que no nos ponemos el chaleco cuando oímos de diputados flojos, porque me consta que las compañeras, un servidor, atendemos los trabajos que nos encomiendan.

Vamos a estar mañana en dos audiencias, sábado en la tarde, en la tarde nada más, ¿verdad? Vamos a estar cuando todo el mundo puede estar descansando un sábado en la fiesta, en la familia, pero si hay trabajo hay que atenderlo.

Es exactamente lo que pasa cuando nos referimos a los hombres que no cuidan. Si alguien cuida, no se ponga el chaleco, diga: "pobre de los que no atienden".

Es lo que nos comentan estas experiencias, ya pobre de aquel hombre que por alejarse, por un prejuicio machista casi siempre, no cuidó a su niña, a su niño, en la etapa inicial de su infancia, porque se crean lazos afectivos y mucho acercamiento. De eso se trata.

Vamos a pedirle a la diputada Juanita Juárez que nos cierre este evento.

LA C. DIPUTADA JUANA MARÍA JUÁREZ LÓPEZ.- Muchas gracias, diputado Varela.

Pues yo nada más les quiero repetir que nos ayuden a difundir la información con sus familiares, sus amigos, sus vecinos, compañeros, compañeras de trabajo, de escuela. Es muy importante que la sepa todo mundo y que obviamente estén atentos porque seguramente en pocos días vamos a tratar de aprobar esta iniciativa y que es para beneficio de todas y todos los que habitamos esta ciudad.

Entonces, pues agradecerle de nuevo a mis compañeras diputadas que estén en Xochimilco, al diputado Varela.

Son dos comisiones muy importantes que están trabajando esta iniciativa y va a salir muy bien.

Entonces, gracias por estar aquí.

Bueno, clausuramos esta audiencia pública, siendo las 7 de la tarde con 02 minutos, nos pasamos 2 minutos.

Pero gracias a todos y a todas por estar aquí presentes. Muchas gracias.

